ALCALDIA DE
SUTATAUSA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEACIÓN

C E R T I F I C A

Que de acuerdo al Plan Anual de Adquisiciones del municipio de Sutatausa aprobado para la vigencia 2026 mediante Resolución Administrativa No. **002 del 05 de ENERO** de 2026, se encuentra incluida la inversión del proyecto:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS, EQUIPOS Y MAQUINARIA DE PROPIEDAD Y/O A CARGO DEL MUNICIPIO DE SUTATAUSA, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA

EL CUAL CONTIENE LOS CODIGOS UNSPSC	78181505;25191737;31162414;40161515;15121504;76122405;31163220;31162402;24101711;55121712;26112105;25171901;25172004;25172504

DURACIÓN ESTIMADA		FUENTE DE LOS RECURSOS	VALOR ESTIMADO	VALOR SOLICITADO
5	Meses	RECURSO PROPIO	$ 300.000.000	$ 300.000.000

Datos de contacto del responsable	NESTOR JAVIER MARQUEZ CARRILLO/3102503658/planeacion@sutatausa-cundinamarca.gov.co

Dada en la Secretaria de Infraestructura y Planeación a solicitud del interesado,

EL DIA martes, 21 de julio de 2026

En constancia firma

NESTOR JAVIER MARQUEZ CARRILLO
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEACIÓN
Sutatausa, Cundinamarca